



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL"

En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del día 08 de diciembre de 2023, en la Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de reanudar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023, para la contratación del "Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central", de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y los Avisos de Suspensión de Junta de Aclaraciones de fechas 06 y 07 de diciembre de 2023. --

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

Quien preside el Acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.-----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por el Titular de la División de Transportes y Operación, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. ---





**JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL"**

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.

1. DESARROLLO DEL ACTO:

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través del Sistema CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación.

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la LAASSP, así como lo indicado en el numeral 3.4. Junta de aclaraciones de la Convocatoria, se hace constar que siendo las 09:30 horas del día 05 de diciembre de 2023, se procedió a establecer enlace a través del Sistema CompraNet, constatando que se recibieron 07 (siete) manifiestos de interés en participar en la presente Licitación de los licitantes que se indican y 37 (treinta y siete) solicitudes de aclaración conforme a lo siguiente:

No. Cons	Nombre, razón o denominación social del licitante	Forma de presentación	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	A2DAHT HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.	Electrónica	Sí	0
2	CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.	Electrónica	Sí	0
3	INDUSTRIAS ZARAVI, S. DE R.L. DE C.V.	Electrónica	Sí	0
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	Electrónica	Sí	7
5	SUMACORTEC, S.A. DE C.V.	Electrónica	Sí	21
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	Electrónica	Sí	5
7	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	Electrónica	Sí	4
			Total	37





JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL"

Se anexan a la presente 06 (seis) hojas como Anexo 1, mismas que contienen las constancias de la consulta al Sistema CompraNet relativas al listado de empresas que han manifestado interés en participar, así como la plantilla descargada de dicho Sistema.

2. PRECISIÓN Y CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de la precisión y respuestas a las solicitudes de aclaración, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno.

PRECISIÓN:

• PRECISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

- PRECISIÓN 1: Se precisa el objeto de la contratación referido en el subnumeral 2.1 Objeto de la contratación, de la Convocatoria que rige el presente procedimiento:

Dice:

2.1. Objeto de la contratación.

"El objeto es la contratación del "Arrendamiento de vehículos de carga para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central".

[...]

Debe decir:

2.1. Objeto de la contratación.

"El objeto es la contratación del "Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central".

[...]

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

• CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES LEGALES-ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS:





JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL"

Las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por el Área Contratante y el Área Técnica se adjuntan en el Anexo 2, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

3. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

No existiendo más que hacer constar, se envían por el Sistema CompraNet la precisión y respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas para que los licitantes revisen la precisión y las respuestas otorgadas, mismas que forman parte integrante de la presente Acta que consta de 05 (cinco) hojas y 2 (dos) Anexos constantes de un total de 14 (catorce) hojas; se podrán formular preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre la precisión y respuestas proporcionadas, para lo cual se informa a los licitantes que se otorga un plazo de 6 (seis) horas a partir de la publicación de la presente Acta en el Sistema CompraNet, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del RLAASSP. Una vez que sean recibidas, en su caso, las preguntas (repreguntas), la Convocante informará a los licitantes el día y hora en que se darán las contestaciones. Dichas preguntas deberán enviarse a través del Sistema CompraNet.

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de





JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL"

firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.-----

Por el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Rosa Angélica Nava Robles	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
	Lic. Rafael Villegas Torres	Titular de la División de Transportes y Operación

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Sergio Emilio Segura Ortega	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DE TEXTO





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 05/12/2023 09:57

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2023-00122345**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023**
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	"A2DAHT HEALTH MEXICO" SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 15:57	4 de Diciembre de 2023 a las 15:58	NO	NO
2	CAPITAL RENT SA DE CV	30 de Noviembre de 2023 a las 14:58	30 de Noviembre de 2023 a las 15:02	NO	NO
3	INDUSTRIAS ZARAVI S DE RL DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 11:24	4 de Diciembre de 2023 a las 11:27	NO	NO
4	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	29 de Noviembre de 2023 a las 16:13	29 de Noviembre de 2023 a las 16:18	SI	NO
5	JET VAN CAR RENTAL SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 23:49	4 de Diciembre de 2023 a las 23:50	SI	NO
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	28 de Noviembre de 2023 a las 18:46	29 de Noviembre de 2023 a las 11:01	SI	NO
7	SUMACORTEC SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 16:39	4 de Diciembre de 2023 a las 16:46	SI	NO



8	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	29 de Noviembre de 2023 a las 17:20	NO	NO
---	-------------------------------------	---	----	----



Plantilla de carga masiva de aclaraciones

			Completar únicamente la columna F		REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN	
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (5%)	
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	
454987	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA. PÁG. 8 DE 51. NUMERAL 2.2	<p>AGRUPACIÓN DE PARTIDAS. 2DO. PÁRRAFO. INDICAN: "...LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR 5 (CINCO) PARTIDAS, MISMAS QUE SE INTEGRAN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN..."</p> <p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA COMO LO ESTABLECEN EN LA PÁG. 11 DE 51 NUMERAL 2.9 FORMA DE ADJUDICACIÓN.</p>		
454988	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	TÉCNICO	CONVOCATORIA. PÁG. 9 DE 51. NUMERAL 2.6	<p>FOLLETOS, INSERTOS, CATÁLOGOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE REFIERE A LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS MODELO 2019 EN ADELANTE. FAVOR DE ACLARAR</p>		
455004	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	TÉCNICO	CONVOCATORIA. PÁG. 9 DE 51. NUMERAL 2.4:	<p>NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. NO APLICAN. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI SE DEBE INCLUIR EL DOCUMENTO SOLICITADO EN LA PÁG. 29 DE 51 NUMERAL 4.2.3. CON LA LEYENDA DE QUE NO APLICAN, DEBIDO A QUE EN EL NUMERAL DE REFERENCIA INDICAN QUE EL REQUERIMIENTO NO APLICA. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>		
455005	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	TÉCNICO	CONVOCATORIA. PÁG. 9 DE 51. PARTIDAS 1,2,3,4 Y 5. NUMERAL 2.6	<p>FOLLETOS, INSERTOS, CATÁLOGOS. DEL REQUERIMIENTO INDICADO EN EL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS. NOS PERMITIMOS SOLICITAR A LA CONVOCANTE, QUE EN EL CASO DE QUE ALGUNA ESPECIFICACIÓN NO SE ENCUENTRE EN LA FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO A PRESENTAR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR SE ACREDITE CON ESCRITO DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. FAVOR DE ACEPTAR.</p>		
455006	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	TÉCNICO	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS. PARTIDA 2, SUV 5	<p>NOS PERMITIMOS SOLICITAR A LA CONVOCANTE ACLARE LA CANTIDAD DE PASAJEROS REQUERIDA, DEBIDO A QUE EL TÍTULO DE LA PARTIDA ES SUV 5 Y EN EL REQUERIMIENTO SOLICITAN 7 PLAZAS O PASAJEROS. FAVOR DE ACLARAR.</p>		
455007	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	TÉCNICO	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS. PARTIDA 2, SUV 5	<p>NOS PERMITIMOS SOLICITAR A LA CONVOCANTE ACEPTAR UN VEHÍCULO SUV QUE CUENTA CON MÍNIMO 140 HP CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS. FAVOR DE ACEPTAR.</p>		
455031	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 TODAS LAS PARTIDAS	<p>REQUERIMOS QUE LA CONVOCANTE NOS PRECISE DE MANERA CLARA Y OBJETIVA, LA MANERA DE EVALUAR LAS CONDICIONES DE REQUERIMIENTOS EN ESPECÍFICO EL RENDIMIENTO REQUERIDO, PARA QUE LOS LICITANTES QUE NO SON PROVEEDORES NOS ENCONTREMOS EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LOS QUE AHORA SON PROVEEDORES DEL INSTITUTO, CON VEHÍCULOS YA ARRENDADOS DESDE HACE MÁS DE 4 AÑOS. ¿FAVOR DE ACLARAR?</p>		
455032	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 3 PICKUP 4X4 DOBLE CABINA	<p>CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR EN EL REQUERIMIENTO DEL RENDIMIENTO DEL COMBUSTIBLE COMBINADO YA QUE UNA UNIDAD DE V6 O SUPERIOR, NO BRINDA EL REQUERIDO FAVOR DE ACEPTAR EL QUE LA MARCA PROPUESTA CONSIDERE, CONSIDERANDO QUE PUDIERAN SER VEHÍCULOS V8. ¿SE ACEPTA?</p>		
455135	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL ARRENDAMIENTO	<p>SE SEÑALA QUE LOS VEHÍCULOS DEBERÁN SER MODELOS 2019 A LA FECHA Y QUE ESTOS DEBERÁN ENCONTRARSE DISPONIBLES EN EL MERCADO, ES DE NUESTRO ENTENDER QUE NO PODRÁN ESTAR DISPONIBLES EN EL MERCADO YA QUE SON MODELOS ANTERIORES AL 2023, POR LO QUE DEBEMOS DE ENTENDER QUE SE DEBERÁN DE OFERTAR MODELOS 2023 EN ADELANTE Y QUE SE ENCUENTREN VIGENTES EN EL MERCADO. ¿ES CORRECTO?</p>		
455137	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL ARRENDAMIENTO	<p>SE SEÑALA QUE LOS VEHÍCULOS NO DEBERÁN DE EXCEDER LOS 350,000 KILÓMETROS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE LA MANERA DE EVALUAR Y COMO COMPROBARA LA CONVOCANTE QUE CON ESTE EXCESO DE KILOMETRAJE PARA VEHÍCULOS UTILITARIOS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS CONFORME SE REQUIERE EN EL NUMERAL B) DEL ANEXO DENOMINADO TÉRMINOS Y CONDICIONES. ¿FAVOR DE ACLARAR? O EN SU CASO SUPONDREMOS QUE ES PARA DAR VENTAJAS A LOS ACTUALES PROVEEDORES QUE PRESTAN ESTE SERVICIO DESDE HACE MÁS DE 4 AÑOS.</p>		
455138	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL ARRENDAMIENTO	<p>SE SEÑALA QUE LOS VEHÍCULOS SE DEBERÁN DE ENCONTRAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE CON PRECISIÓN LO QUE LA CONVOCANTE EL REQUERIMIENTO DE "ÓPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS". ¿FAVOR DE DESCRIBIR?</p>		

11
2

[Handwritten signature]

455139	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 1 SEDAN	CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR EN EL REQUERIMIENTO DE RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE AL PEDIR 170.0 KM/L COMBINADO, ES DE NUESTRO ENTENDER QUE SE REQUIERE DE 17.0 KM/L COMBINADO, DE SER ASÍ SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE LA MANERA EN QUE VA A VALIDAR QUE EFECTIVAMENTE SE BRINDE ESTE RENDIMIENTO CON UN VEHÍCULO QUE YA REBASA UN KILOMETRAJE CONSIDERABLE CONFORME AL REQUERIDO. ¿FAVOR DE ACLARAR?
455141	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 2 SUV5	CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR EN EL REQUERIMIENTO DE PLAZAS O PASAJEROS YA QUE EL REQUERIMIENTO ES UNA SUV Y ESTAS SOLO ACEPTAN 5 PASAJEROS Y NO 7 COMO LO REQUIEREN, ¿SOLICITAMOS LA ACLARACIÓN?
455142	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 5 VAN DE PASAJEROS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NÚMERO DE PUERTAS MÍNIMO ES DE 3, ES DECIR DOS DELANTERAS PARA PLAZAS O PASAJEROS Y UNA MÁS DE ACCESO PARA EL INTERIOR DE LA CARGA YA SEA LATERAL O TRASERA. ¿ES CORRECTO?
455143	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 5 VAN DE PASAJEROS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NÚMERO DE PUERTAS MÍNIMO ES DE 3, ES DECIR DOS DELANTERAS PARA PLAZAS O PASAJEROS Y UNA MÁS DE ACCESO PARA EL INTERIOR DE LOS PASAJEROS YA SEA LATERAL O TRASERA. ¿ES CORRECTO?
455144	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO B), PLAZOS DE ENTREGA	SE SEÑALA QUE SON 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ES DECIR QUE LA CONVOCANTE SI TENDRÁ PERSONAL PARA RECIBIR LOS VEHÍCULOS EL DÍA 1 DE ENERO DEL 2024. ¿FAVOR DE ACLARAR?
455145	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO B), PLAZOS DE ENTREGA	SE SEÑALA QUE SON 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA EL CASO DE LOS PROVEEDORES QUE ACTUALMENTE PRESTAN ESTE SERVICIO, ENTENDERÍAMOS QUE ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, POR LO CUAL ESTOS PROVEEDORES ACTUALES NO INCURRIRÁN EN ESTE GASTO DE TRASLADO, POR LO QUE EXISTE UNA DESVENTAJA COMPETITIVA, Y ADEMÁS SI LES PAGARÁN DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2024. EN ESTE SENTIDO, EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SEÑALAN QUE TODOS LOS LICITANTES DEBEN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, POR LO CUAL, EN EL SUPUESTO ANTERIOR, NO SE ESTARÍA CUMPLIENDO Y SE ESTARÍA INCURRIENDO EN UNA FALTA A LA CONSTITUCIÓN, A LA LAASSP Y A SU REGLAMENTO, YA QUE LOS PROVEEDORES ACTUALES Y LOS QUE NO LO SON, NO NOS ENCONTRARÍAMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES. ¿FAVOR DE ACLARAR SI A LOS QUE ACTUALMENTE NO SOMOS PROVEEDORES, SI TAMBIÉN NOS PAGARAN A PARTIR DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2024?
455146	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO B), PLAZOS DE ENTREGA	SE SEÑALA QUE SON 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA EL CASO DE LOS PROVEEDORES QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON ESTE SERVICIO, ENTENDERÍAMOS QUE ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, POR LO CUAL ESTOS PROVEEDORES ACTUALES NO INCURRIRÁN EN ESTE GASTO DE TRASLADO, POR LO QUE EXISTE UNA DESVENTAJA COMPETITIVA, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA ESTAR EN CONDICIONES SIMILARES CON LOS ACTUALES PROVEEDORES QUE LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN CUALQUIERA DE LAS PARTIDAS SEA POR LA TOTALIDAD DE VEHÍCULOS EN LA CDMX DE MANERA CENTRALIZADA. ¿SE ACEPTA? EN ESTE SENTIDO, EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SEÑALAN QUE TODOS LOS LICITANTES DEBEN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, POR LO CUAL, EN EL SUPUESTO ANTERIOR, NO SE ESTARÍA CUMPLIENDO Y SE ESTARÍA INCURRIENDO EN UNA FALTA A LA CONSTITUCIÓN, A LA LAASSP Y A SU REGLAMENTO, YA QUE LOS PROVEEDORES ACTUALES Y LOS QUE NO LO SON, NO NOS ENCONTRARÍAMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES.
455147	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES	TIPO DE CONTRATACIÓN Y ABASTECIMIENTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE EN QUE MOMENTO SE DARÁ A CONOCER LA CANTIDAD A ENTREGAR POR PARTIDA YA QUE EXISTE UNA MÍNIMA Y UNA MÁXIMA, ASÍ MISMO HASTA QUE FECHA SE ESTÁ UNO OBLIGADO A ENTREGAR CANTIDADES ADICIONALES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS, ¿FAVOR DE ACLARAR?
455153	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 4 VAN DE CARGA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NÚMERO DE PUERTAS MÍNIMO ES DE 3, ES DECIR DOS DELANTERAS PARA PLAZAS O PASAJEROS Y UNA MÁS DE ACCESO PARA EL INTERIOR DE LA CARGA YA SEA LATERAL O TRASERA, ¿ES CORRECTO?
455154	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 5 VAN DE PASAJEROS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODEMOS OFERTAR VEHÍCULOS DE TRANSMISIÓN MANUAL Y/O AUTOMÁTICA, ¿ES CORRECTO?

455156	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO B), PLAZOS DE ENTREGA	SE SEÑALA QUE SON 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DENTRO DE UN HORARIO DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS, PARA ESTE HORARIO SOLICITAMOS QUE SE CONSIDERE UN HORARIO DE POR LO MENOS HASTA LAS 19:00 HORAS, ¿SE ACEPTA?
455168	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL	A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL QUE CORRESPONDA. VIGENCIA DEL CONTRATO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SE DIERA POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, POR ASÍ CONVENIR AL INSTITUTO, SE NOS CONFIRME QUE ESTE PAGARÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LAASSP Y SU REGLAMENTO. ¿ES CORRECTO?
455183	SUMACORTEC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENG)	3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO G) PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CFF DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SOBRE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO. ES DE NUESTRO ENTENDER QUE INDEPENDIENTEMENTE DE PRESENTAR EL ANEXO 16 "ESCRITO DE AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", EN NUESTRA PROPUESTA; EN EL SUPUESTO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEBEMOS PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS, EN SENTIDO POSITIVA Y VIGENTE. DEBIDO A QUE LA MISMA CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 1 DÍA, PODEMOS PRESENTARLA CON FECHA DE HASTA 5 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y/O FIRMA DE CONTRATO, EN SU CASO. ¿ES CORRECTO?
455331	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES B) PLAZO DE ENTREGA DEL ARRENDAMIENTO	B) PLAZO DE ENTREGA DEL ARRENDAMIENTO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA. CONDICIONES DE ENTREGA PÁRRAFO EN EL CUAL SE SEÑALA QUE SE DEBERÁ DE EFECTUAR EL PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES FEDERALES, LOCALES, PLACAS DE CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO O DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA QUE PERMITA LA LIBRE CIRCULACIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE LA MISMA REQUIERA PLACAS LOCALES DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA Y SE NOS SOLICITE EL CAMBIO UNA VEZ QUE LOS VEHÍCULOS YA FUERON ENTREGADOS ESTOS GASTOS CORRERÁN POR CUENTA DEL INSTITUTO.
455332	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA PAGINA 1 Y CONVOCATORIA PAGINA 8 PUNTO 2. OBJETO Y ALCANCE DE	LA LICITACIÓN PÚBLICA 2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN ES: "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL" O "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL". FAVOR DE ACLARAR
455338	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES B) PLAZO DE ENTREGA DEL ARRENDAMIENTO	B) PLAZO DE ENTREGA DEL ARRENDAMIENTO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA. CONDICIONES DE ENTREGA SE SEÑALA QUE SE DEBERÁ DE ENTREGAR LA LLAVE ORIGINAL Y SU DUPLICADO. AL TÉRMINO DEL CONTRATO EL INSTITUTO DEBERÁ REGRESAR ORIGINAL Y DUPLICADO, EN CASO DE NO HACERLO, ¿ES DE NUESTRO ENTENDER QUE EL INSTITUTO PAGARÁ EL COSTO DE DICHO DUPLICADO?
455339	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ES DE SEÑALAR QUE LAS PÓLIZAS DE SEGURO EMITIDAS POR CADA VEHÍCULO INCLUYEN UNA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE, ¿SI CON ESTO SE CUBRE DICHO PUNTO O ES DIFERENTE LO QUE EL INSTITUTO REQUIERE? FAVOR DE ACLARAR.
455576	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.9 FORMA DE ADJUDICACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME, QUE, EN CASO DE NO PARTICIPAR POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS, ÚNICAMENTE SE DEBERÁ DE INDICAR EN LA PROPUESTA A PRESENTAR LAS PARTIDAS A COTIZAR.

455577	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LOS DOCUMENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS SE DEBERÁN DE PRESENTAR FOLIADOS DE MANERA INDIVIDUAL A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
455578	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE PARA LA ACREDITACIÓN DEL ANEXO, SE DEBERÁ DE INTEGRAR LOS ARCHIVOS DENOMINADOS "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO" Y "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
455579	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA EL ACREDITAMIENTO DEL ANEXO 2, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES"
455580	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO 9, LO ANTERIOR YA QUE LA PLATAFORMA DE COMPRANET INDICA UN ORDEN DIFERENTE A LO INDICADO EN TAL ANEXO.
455627	JET VAN CAR RENTAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	PARTIDA 5, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE TRANSMISIÓN MANUAL
455639	JET VAN CAR RENTAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	PARTIDA 1, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE UNA POTENCIA MÍNIMA DE 90 HP
455640	JET VAN CAR RENTAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	PARTIDA 4, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE UNA POTENCIA MÍNIMA DE 130 HP
455641	JET VAN CAR RENTAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	PARTIDA 5, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE UNA POTENCIA MÍNIMA DE 130 HP



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 2



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Anexo 2
Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (SXX#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454987	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA. PÁG. 8 DE 51. NUMERAL 2.2	<p>AGRUPACIÓN DE PARTIDAS. 2DO. PÁRRAFO. INDICAN: "...LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR 5 (CINCO) PARTIDAS, MISMAS QUE SE INTEGRAN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN..."</p> <p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA COMO LO ESTABLECEN EN LA PÁG. 11 DE 51 NUMERAL 2.9 FORMA DE ADJUDICACIÓN.</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA COMPLETA, PUDIENDO OFERTAR UNA O VARIAS PARTIDAS POR LO QUE EL LICITANTE PODRÁ GANAR UNA O MÁS PARTIDAS.</p>
454988	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	TÉCNICO	CONVOCATORIA. PÁG. 9 DE 51. NUMERAL 2.6	<p>FOLLETOS, INSERTOS, CATÁLOGOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE REFIERE A LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS MODELO 2019 EN ADELANTE. FAVOR DE ACLARAR</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE ACUERDO A LAS PARTIDAS EN LAS QUE LOS LICITANTES PARTICIPARÁN, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 2.6. FOLLETOS, INSERTOS, CATÁLOGOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL INCISO E) DEL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES</p>
455004	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	TÉCNICO	CONVOCATORIA. PÁG. 9 DE 51. NUMERAL 2.4:	<p>NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES. REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. NO APLICAN.</p> <p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI SE DEBE INCLUIR EL DOCUMENTO SOLICITADO EN LA PÁG. 29 DE 51 NUMERAL 4.2.3. CON LA LEYENDA DE QUE NO APLICAN, DEBIDO A QUE EN EL NUMERAL DE REFERENCIA INDICAN QUE EL REQUERIMIENTO NO APLICA. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BASTA CON PRESENTAR DOCUMENTO DONDE SE INDIQUE QUE "NO APLICA" EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 4.2.3, ASÍ COMO EN EL INCISO E) DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, O BIEN, NO PRESENTARLO.</p>
455005	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	TÉCNICO	CONVOCATORIA. PÁG. 9 DE 51. PARTIDAS 1,2,3,4 Y 5. NUMERAL 2.6	<p>FOLLETOS, INSERTOS, CATÁLOGOS.</p> <p>DEL REQUERIMIENTO INDICADO EN EL ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS. NOS PERMITIMOS SOLICITAR A LA CONVOCANTE, QUE EN EL CASO DE QUE ALGUNA ESPECIFICACIÓN NO SE ENCUENTRE EN LA FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO A PRESENTAR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE SE ACREDITE CON ESCRITO DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. FAVOR DE ACEPTAR.</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR ESCRITO DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, ENTRE OTROS DOCUMENTOS, CON LOS QUE PUEDAN SOLVENTAR DICHO REQUISITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.6. INCISO E) DE LA CONVOCATORIA QUE INDICA LO SIGUIENTE:</p> <p>... SER FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES, <u>ENTRE OTROS</u>.</p> <p>ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE LOS OTROS DOCUMENTOS QUE PRESENTEN, DEBERÁN ESTABLECERSE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p>
455006	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	TÉCNICO	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS. PARTIDA 2, SUV 5	<p>NOS PERMITIMOS SOLICITAR A LA CONVOCANTE ACLARE LA CANTIDAD DE PASAJEROS REQUERIDA, DEBIDO A QUE EL TÍTULO DE LA PARTIDA ES SUV 5 Y EN EL REQUERIMIENTO SOLICITAN 7 PLAZAS O PASAJEROS. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: SE ACLARA AL LICITANTE PUEDE PRESENTAR VEHICULOS SUV 5 QUE SEAN DE 5 O DE 7 PLAZAS.</p>
455007	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	TÉCNICO	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS. PARTIDA 2, SUV 5	<p>NOS PERMITIMOS SOLICITAR A LA CONVOCANTE ACEPTE UN VEHÍCULO SUV QUE CUENTA CON MÍNIMO 140 HP CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS. FAVOR DE ACEPTAR.</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR VEHICULOS SUV 5 DE MINIMO 140 HP O DE MAYOR POTENCIA.</p>

455031	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 TODAS LAS PARTIDAS	REQUERIMOS QUE LA CONVOCANTE NOS PRECISE DE MANERA CLARA Y OBJETIVA, LA MANERA DE EVALUAR LAS CONDICIONES DE REQUERIMIENTOS EN ESPECÍFICO EL RENDIMIENTO REQUERIDO, PARA QUE LOS LICITANTES QUE NO SON PROVEEDORES NOS ENCONTREMOS EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LOS QUE AHORA SON PROVEEDORES DEL INSTITUTO, CON VEHÍCULOS YA ARRENDADOS DESDE HACE MÁS DE 4 AÑOS, ¿FAVOR DE ACLARAR?	RESPUESTA TÉCNICA: SE ACLARA QUE PARA DETERMINAR EL RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE COMBINADO SE ESTARA A LO QUE INDIQUE LA FICHA TECNICA DE LA MARCA DE VEHICULO AUTOMOTRIZ PROPUESTA.
455032	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 3 PICKUP 4X4 DOBLE CABINA	CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR EN EL REQUERIMIENTO DEL RENDIMIENTO DEL COMBUSTIBLE COMBINADO YA QUE UNA UNIDAD DE V6 O SUPERIOR, NO BRINDA EL REQUERIDO FAVOR DE ACEPTAR EL QUE LA MARCA PROPUESTA CONSIDERE, CONSIDERANDO QUE PUDIERAN SER VEHÍCULOS V8, ¿SE ACEPTA?	RESPUESTA TÉCNICA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN ATENERSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP TODA VEZ QUE, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS. SE ACLARA QUE PARA DETERMINAR EL RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE COMBINADO SE ESTARA A LO QUE INDIQUE LA FICHA TECNICA DE LA MARCA DE VEHICULO AUTOMOTRIZ PROPUESTA.
455135	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL ARRENDAMIENTO	SE SEÑALA QUE LOS VEHÍCULOS DEBERÁN SER MODELOS 2019 A LA FECHA Y QUE ESTOS DEBERÁN ENCONTRARSE DISPONIBLES EN EL MERCADO, ES DE NUESTRO ENTENDER QUE NO PODRÁN ESTAR DISPONIBLES EN EL MERCADO YA QUE SON MODELOS ANTERIORES AL 2023, POR LO QUE DEBEMOS DE ENTENDER QUE SE DEBERÁN DE OFERTAR MODELOS 2023 EN ADELANTE Y QUE SE ENCUENTREN VIGENTES EN EL MERCADO, ¿ES CORRECTO?	RESPUESTA TÉCNICA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR MODELOS 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 O 2024 TAL COMO LO ESPECIFICA EL INCISO A) DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO.
455137	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL ARRENDAMIENTO	SE SEÑALA QUE LOS VEHÍCULOS NO DEBERÁN DE EXCEDER LOS 350,000 KILÓMETROS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE LA MANERA DE EVALUAR Y COMO COMPROBARA LA CONVOCANTE QUE CON ESTE EXCESO DE KILOMETRAJE PARA VEHÍCULOS UTILITARIOS SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS CONFORME SE REQUIERE EN EL NUMERAL B) DEL ANEXO DENOMINADO TÉRMINOS Y CONDICIONES, ¿FAVOR DE ACLARAR? O EN SU CASO SUPONDREMOS QUE ES PARA DAR VENTAJAS A LOS ACTUALES PROVEEDORES QUE PRESTAN ESTE SERVICIO DESDE HACE MÁS DE 4 AÑOS.	RESPUESTA TÉCNICA: SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA VERIFICACION DE LOS ASPECTOS INDICADOS, SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS DE CONFORMIDAD AL INCISO E) DOCUMENTACION TECNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER:FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, MANUALES, ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES, SE SOLICITO QUE EL PROVEEDOR DEBIA PRESENTAR LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA PODER EVALUAR EL ARRENDAMIENTO PROPUESTO, POR LO QUE LA MANERA DE EVALUAR SERIA CON BASE EN EL MANUAL DEL PROPIETARIO DEL VEHICULO EN EL QUE SE PUEDE VERIFICAR LOS MANTENIMIENTOS QUE SE HAN REALIZADO AL VEHICULO, ASI COMO LAS FOTOGRAFIAS, FOLLETOS O CATALOGOS Y/O MANUALES, POR LO QUE LA MANERA DE EVALUAR SERA CON TODOS ESTOS REQUISITOS QUE SE LE PIDEN AL LICITANTE.
455138	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL ARRENDAMIENTO	SE SEÑALA QUE LOS VEHÍCULOS SE DEBERÁN DE ENCONTRAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE CON PRECISIÓN LO QUE LA CONVOCANTE EL REQUERIMIENTO DE "ÓPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y MECÁNICAS", ¿FAVOR DE DESCRIBIR?	RESPUESTA TÉCNICA: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN EL INCISO E) DOCUMENTACION TECNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER:FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFISS, MANUALES, ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES, SE SOLICITO QUE EL PROVEEDOR DEBIA PRESENTAR LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA PODER EVALUAR EL ARRENDAMIENTO PROPUESTO, POR LO QUE LA MANERA DE EVALUAR SERIA CON BASE EN EL MANUAL DEL PROPIETARIO DEL VEHICULO EN EL QUE SE PUEDE VERIFICAR LOS MANTENIMIENTOS QUE SE HAN REALIZADO AL VEHICULO, ASI COMO LAS FOTOGRAFIAS, FOLLETOS O CATALOGOS QUE PRESENTE. POR LO QUE LA MANERA DE EVALUAR SERA CON TODOS ESTOS REQUISITOS QUE SE LE PIDEN AL LICITANTE.

455139	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 1 SEDAN	CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR EN EL REQUERIMIENTO DE RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE AL PEDIR 17.0 KM/L COMBINADO, ES DE NUESTRO ENTENDER QUE SE REQUIERE DE 17.0 KM/L COMBINADO, DE SER ASÍ SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE LA MANERA EN QUE VA A VALIDAR QUE EFECTIVAMENTE SE BRINDE ESTE RENDIMIENTO CON UN VEHÍCULO QUE YA REBASA UN KILOMETRAJE CONSIDERABLE CONFORME AL REQUERIDO. ¿FAVOR DE ACLARAR?	RESPUESTA TÉCNICA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL RENDIMIENTO DEBERÁ SER DE 17.0 KM/L, SE ACLARA QUE PARA DETERMINAR EL RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE COMBINADO SE ESTARÁ A LO QUE INDIQUE LA FICHA TÉCNICA DE LA MARCA DE VEHICULO AUTOMOTRIZ PROPUESTA.
455141	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 2 SUVs	CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR EN EL REQUERIMIENTO DE PLAZAS O PASAJEROS YA QUE EL REQUERIMIENTO ES UNA SUV Y ESTAS SOLO ACEPTAN 5 PASAJEROS Y NO 7 COMO LO REQUIEREN, ¿SOLICITAMOS LA ACLARACIÓN?	RESPUESTA TÉCNICA: SE ACLARA AL LICITANTE PUEDE PRESENTAR VEHICULOS SUV 5 QUE SEAN DE 5 O DE 7 PLAZAS.
455142	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 5 VAN DE PASAJEROS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NÚMERO DE PUERTAS MÍNIMO ES DE 3, ES DECIR DOS DELANTERAS PARA PLAZAS O PASAJEROS Y UNA MÁS DE ACCESO PARA EL INTERIOR DE LA CARGA YA SEA LATERAL O TRASERA, ¿ES CORRECTO?	RESPUESTA TÉCNICA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL REQUERIMIENTO ES DE 3 PUERTAS SIN CONSIDERAR LA PUERTA DE CAJUELA O PUERTA TRASERA DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS".
455143	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 5 VAN DE PASAJEROS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NÚMERO DE PUERTAS MÍNIMO ES DE 3, ES DECIR DOS DELANTERAS PARA PLAZAS O PASAJEROS Y UNA MÁS DE ACCESO PARA EL INTERIOR DE LOS PASAJEROS YA SEA LATERAL O TRASERA, ¿ES CORRECTO?	RESPUESTA TÉCNICA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL REQUERIMIENTO ES DE 3 PUERTAS SIN CONSIDERAR LA PUERTA DE CAJUELA O PUERTA TRASERA DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS".
455144	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO B), PLAZOS DE ENTREGA	SE SEÑALA QUE SON 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ES DECIR QUE LA CONVOCANTE SI TENDRÁ PERSONAL PARA RECIBIR LOS VEHÍCULOS EL DÍA 1 DE ENERO DEL 2024, ¿FAVOR DE ACLARAR?	RESPUESTA TÉCNICA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
455145	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO B), PLAZOS DE ENTREGA	SE SEÑALA QUE SON 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA EL CASO DE LOS PROVEEDORES QUE ACTUALMENTE PRESTAN ESTE SERVICIO, ENTENDERÍAMOS QUE ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, POR LO CUAL ESTOS PROVEEDORES ACTUALES NO INCURRIRÁN EN ESTE GASTO DE TRASLADO, POR LO QUE EXISTE UNA DESVENTAJA COMPETITIVA, Y ADemás SI LES PAGARÁN DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2024. EN ESTE SENTIDO, EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SEÑALAN QUE TODOS LOS LICITANTES DEBEN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, POR LO CUAL, EN EL SUPUESTO ANTERIOR, NO SE ESTARÍA CUMPLIENDO Y SE ESTARÍA INCURRIENDO EN UNA FALTA A LA CONSTITUCIÓN, A LA LAASSP Y A SU REGLAMENTO, YA QUE LOS PROVEEDORES ACTUALES Y LOS QUE NO LO SON, NO NOS ENCONTRARÍAMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES. ¿FAVOR DE ACLARAR SI A LOS QUE ACTUALMENTE NO SOMOS PROVEEDORES, SI TAMBIÉN NOS PAGARÁN A PARTIR DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2024?	RESPUESTA TÉCNICA: 1. ES INCORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE, PRIMERAMENTE SE ESTABLECE UN PLAZO DE ENTREGA DE 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (01 DE ENERO DE 2024) DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION Y EL INCISO B) DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES 2. SE ACLARA QUE LOS PAGOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS Y SE EFECTUARÁN CONFORME AL INCISO K) DEL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES , DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: *EL MONTO FACTURADO SERÁ CON BASE AL ARRENDAMIENTO DEL NÚMERO DE VEHÍCULOS OPERATIVOS EN EL MES CORRESPONDIENTE Y EL COSTO MENSUAL POR VEHÍCULO. SE SEÑALA QUE, TANTO EL PLAZO COMO LA FORMA DE PAGO, SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS PARA LOS LICITANTES QUE EN SU CASO RESULTEN ADJUDICADOS, EN IGUALES CONDICIONES.

455146	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO B), PLAZOS DE ENTREGA	<p>SE SEÑALA QUE SON 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA EL CASO DE LOS PROVEEDORES QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON ESTE SERVICIO, ENTENDERÍAMOS QUE ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, POR LO CUAL ESTOS PROVEEDORES ACTUALES NO INCURRIRÁN EN ESTE GASTO DE TRASLADO, POR LO QUE EXISTE UNA DESVENTAJA COMPETITIVA, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA ESTAR EN CONDICIONES SIMILARES CON LOS ACTUALES PROVEEDORES QUE LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN CUALQUIERA DE LAS PARTIDAS SEA POR LA TOTALIDAD DE VEHÍCULOS EN LA CDMX DE MANERA CENTRALIZADA. ¿SE ACEPTA?</p> <p>EN ESTE SENTIDO, EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SEÑALAN QUE TODOS LOS LICITANTES DEBEN DE ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, POR LO CUAL, EN EL SUPUESTO ANTERIOR, NO SE ESTARÍA CUMPLIENDO Y SE ESTARÍA INCURRIENDO EN UNA FALTA A LA CONSTITUCIÓN, A LA LAASSP Y A SU REGLAMENTO, YA QUE LOS PROVEEDORES ACTUALES Y LOS QUE NO LO SON, NO NOS ENCONTRARÍAMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES.</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN ATENERSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LAASSP TODA VEZ QUE, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.</p> <p>ASIMISMO, SE INFORMA QUE LOS LUGARES DE ENTREGA SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 "TIPOS DE VEHÍCULOS, CANTIDADES A ENTREGAR Y DOMICILIOS" DEL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES.</p>
455147	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES	<p>TIPO DE CONTRATACIÓN Y ABASTECIMIENTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE EN QUE MOMENTO SE DARÁ A CONOCER LA CANTIDAD A ENTREGAR POR PARTIDA YA QUE EXISTE UNA MÍNIMA Y UNA MÁXIMA, ASÍ MISMO HASTA QUE FECHA SE ESTÁ UNO OBLIGADO A ENTREGAR CANTIDADES ADICIONALES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS, ¿FAVOR DE ACLARAR?</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: SE ACLARA QUE EL CONTRATO ES ABIERTO POR CANTIDAD PARA LO CUAL SE ESTABLECIERON CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP Y 85 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO SE PODRÁN SOLICITAR LAS CANTIDADES COMPRENDIDAS EN EL NUMERAL 2.8 DE LA CONVOCATORIA, EN RELACIÓN CON EL INCISO A) DEL ANEXO. 1. ANEXO TÉCNICO.</p>
455153	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 4 VAN DE CARGA	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NÚMERO DE PUERTAS MÍNIMO ES DE 3, ES DECIR DOS DELANTERAS PARA PLAZAS O PASAJEROS Y UNA MÁS DE ACCESO PARA EL INTERIOR DE LA CARGA YA SEA LATERAL O TRASERA, ¿ES CORRECTO?</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>EL REQUERIMIENTO ES DE 3 PUERTAS SIN CONSIDERAR LA PUERTA DE CAJUELA O PUERTA TRASERA DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1 DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS".</p>
455154	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 5 VAN DE PASAJEROS	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODEMOS OFERTAR VEHÍCULOS DE TRANSMISIÓN MANUAL Y/O AUTOMÁTICA, ¿ES CORRECTO?</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: SE CONFIRMA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR VEHÍCULOS CON TRANSMISIÓN MANUAL O AUTOMÁTICA.</p>
455156	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO B), PLAZOS DE ENTREGA	<p>SE SEÑALA QUE SON 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DENTRO DE UN HORARIO DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS, PARA ESTE HORARIO SOLICITAMOS QUE SE CONSIDERE UN HORARIO DE POR LO MENOS HASTA LAS 19:00 HORAS, ¿SE ACEPTA?</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: SE ACEPTA SU PROPUESTA DE RECIBIR UNIDADES EN UN HORARIO DE 10:00 A 19:00 HORAS</p>

455168	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL	<p>A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL QUE CORRESPONDA.</p> <p>VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SE DIERA POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, POR ASÍ CONVENIR AL INSTITUTO, SE NOS CONFIRME QUE ESTE PAGARÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LAASSP Y SU REGLAMENTO. ¿ES CORRECTO?</p>	<p>RÉSPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA: EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL SUBNUMERAL 2.10. <u>MODELO DE CONTRATO</u>, APARTADO <u>TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL</u>, NUMERAL II. <u>TERMINACIÓN ANTICIPADA</u>, "[...] EL IMSS DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL IMSS Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR EL ARRENDAMIENTO OBJETO DEL CONTRATO Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO AL IMSS O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL INSTRUMENTO JURÍDICO CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SFP". EN ESE SUPUESTO, SE ACLARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL IMSS REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ELLO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
455183	SUMACORTEC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENG)	<p>3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO G) PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CFF DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SOBRE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO. ES DE NUESTRO ENTENDER QUE INDEPENDIEMENTE DE PRESENTAR EL ANEXO 16 "ESCRITO DE AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL", EN NUESTRA PROPUESTA; EN EL SUPUESTO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEBEMOS PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS, EN SENTIDO POSITIVA Y VIGENTE. DEBIDO A QUE LA MISMA CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 1 DÍA, PODEMOS PRESENTARLA CON FECHA DE HASTA 5 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y/O FIRMA DE CONTRATO, EN SU CASO. ¿ES CORRECTO?</p>	<p>RESPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA: SOBRE EL PARTICULAR SE ACLARA QUE, COMO BIEN SE INDICA EN EL SUBNUMERAL 3.12. <u>DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO</u>, EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL INCISO G) DE ÉSTE SUBNUMERAL DEBERÁ PRESENTARSE POR EL LICITANTE ADJUDICADO ANTES DE LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN DICHO INCISO G), ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA QUE "[...] DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE, EXPEDIDO POR EL IMSS SOBRE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO [...]".</p> <p>RESPECTO A LA VIGENCIA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SE ACLARA QUE MEDIANTE ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023 EMITIDO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 04 DE MAYO DE 2023, LA VALIDEZ DE DICHA OPINIÓN ACTUALMENTE CORRESPONDE A 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES.</p> <p>POR LO ANTERIOR, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONSIDERANDO EL ACTUAL PERIODO DE VALIDEZ DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, LA CUAL SÓLO DEBERÁ PRESENTARSE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.</p>

455331	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES B) PLAZO DE ENTREGA DEL ARRENDAMIENTO	<p>B) PLAZO DE ENTREGA DEL ARRENDAMIENTO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA</p> <p>PÁRRAFO EN EL CUAL SE SEÑALA QUE SE DEBERÁ DE EFECTUAR EL PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES FEDERALES, LOCALES, PLACAS DE CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO O DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA QUE PERMITA LA LIBRE CIRCULACIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE LA MISMA REQUIERA PLACAS LOCALES DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA Y SE NOS SOLICITE EL CAMBIO UNA VEZ QUE LOS VEHÍCULOS YA FUERON ENTREGADOS ESTOS GASTOS CORRERÁN POR CUENTA DEL INSTITUTO.</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION.</p> <p>EL PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES FEDERALES, LOCALES, PLACAS DE CIRCULACION DE LA CIUDAD DE MEXICO O DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO LAS VERIFICACIONES VEHICULARES QUE CORRESPONDAN EN CUALQUIER CASO, CONFORME A LA ASIGNACION DE LOS VEHICULOS, CORRERA A CARGO DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LA PARTIDA QUE LE HAYA SIDO ADJUDICADA.</p>
455332	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA PAGINA 1 Y CONVOCATORIA PAGINA 8 PUNTO 2. OBJETO Y ALCANCE DE	<p>LA LICITACIÓN PÚBLICA 2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN ES:</p> <p>"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL" O "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL".</p> <p>FAVOR DE ACLARAR</p>	<p>RESPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA: FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN 1.</p>
455338	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES B) PLAZO DE ENTREGA DEL ARRENDAMIENTO	<p>B) PLAZO DE ENTREGA DEL ARRENDAMIENTO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA</p> <p>SE SEÑALA QUE SE DEBERÁ DE ENTREGAR LA LLAVE ORIGINAL Y SU DUPLICADO. AL TÉRMINO DEL CONTRATO EL INSTITUTO DEBERÁ REGRESAR ORIGINAL Y DUPLICADO, EN CASO DE NO HACERLO, ¿ES DE NUESTRO ENTENDER QUE EL INSTITUTO PAGARÁ EL COSTO DE DICHO DUPLICADO?</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>EL INSTITUTO UNA VEZ TERMINADO EL CONTRATO NO REALIZARÁ NINGÚN PAGO RELATIVO A DUPLICADOS DE LLAVES, YA QUE SE ENTREGARAN EN SU TOTALIDAD.</p>
455339	SUMACORTEC SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	<p>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL</p> <p>ES DE SEÑALAR QUE LAS PÓLIZAS DE SEGURO EMITIDAS POR CADA VEHÍCULO INCLUYEN UNA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS SEÑALE, ¿SI CON ESTO SE CUBRE DICHO PUNTO O ES DIFERENTE LO QUE EL INSTITUTO REQUIERE? FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>RESPUESTA TÉCNICA: ES CORRECTA SU APRECIACION.</p>
455576	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.9 FORMA DE ADJUDICACIÓN	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME, QUE, EN CASO DE NO PARTICIPAR POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS, ÚNICAMENTE SE DEBERÁ DE INDICAR EN LA PROPUESTA A PRESENTAR LAS PARTIDAS A COTIZAR.</p>	<p>RESPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA: SE ACLARA QUE, TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON EL SUBNUMERAL 2.9. FORMA DE ADJUDICACIÓN. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO "[...]" LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA SOLA O VARIAS PARTIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO "[...]", LOS LICITANTES QUE NO PARTICIPEN PARA LAS 5 (CINCO) PARTIDAS, PODRÁN INDICAR EN SU PROPUESTA ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS EN LAS QUE DESEAN PARTICIPAR Y, POR ENDE, COTIZAR.</p>

455577	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.2. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LOS DOCUMENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS SE DEBERÁN DE PRESENTAR FOLIADOS DE MANERA INDIVIDUAL A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.	RESPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA: EN EL SUBNUMERAL 3.5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE INDICA QUE "[...] AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, <u>ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE [...]</u> ". POR ENDE, SE ACLARA QUE, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA) DEBERÁ FOLIARSE DE MANERA INDIVIDUAL A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
455578	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE PARA LA ACREDITACIÓN DEL ANEXO, SE DEBERÁ DE INTEGRAR LOS ARCHIVOS DENOMINADOS "ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO" Y "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	RESPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA: EN EL SUBNUMERAL 4.4. <u>PROPUESTA TÉCNICA</u> , DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE INDICA QUE "[...] LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL ARRENDAMIENTO, LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO CON EL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y ANEXAR A SU PROPUESTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN DICHS ANEXOS, CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES", DE IGUAL MANERA EN EL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES EN SU INCISO C) CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 51, 52 Y 53 DEL RLAASSP, APARTADO <u>PROPUESTA TÉCNICA</u> , PRIMER VIÑETA SE SEÑALA QUE "[...] EL PARTICIPANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: *ANEXO TÉCNICO Y ANEXOS QUE LO INTEGRAN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL [...]". EN ESE SENTIDO, SE ACLARA QUE, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO DEBERÁ PRESENTAR ÉSTE Y EL ANEXO QUE LO INTEGRA, SIENDO EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS" EN TÉRMINOS DE LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA, ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y EL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES.
455579	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA EL ACREDITAMIENTO DEL ANEXO 2, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES"	RESPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA: EN EL SUBNUMERAL 4.4. <u>PROPUESTA TÉCNICA</u> , DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE INDICA QUE "[...] LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL ARRENDAMIENTO, LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO CON EL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y ANEXAR A SU PROPUESTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN DICHS ANEXOS, CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES", DE IGUAL MANERA EN EL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES EN SU INCISO C) CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 51, 52 Y 53 DEL RLAASSP, APARTADO <u>PROPUESTA TÉCNICA</u> , SEGUNDA VIÑETA SE SEÑALA QUE "[...] EL PARTICIPANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: *TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS QUE LO INTEGRAN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL [...]". EN ESE SENTIDO, SE ACLARA QUE, PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEBERÁ PRESENTAR ÉSTE Y LOS ANEXOS QUE LO INTEGRAN, SIENDO LOS ANEXOS: *ANEXO 2 TIPOS DE

					VEHICULOS, CANTIDADES A ENTREGAR Y DOMICILIOS", "ANEXO 3 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS", "ANEXO 4 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS ARRENDADOS EN SITIO", "ANEXO 5 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE INICIO DEL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS" Y "ANEXO 6 CONSTANCIA DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS" EN TÉRMINOS DE LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA Y EL ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES.
455580	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO 9, LO ANTERIOR YA QUE LA PLATAFORMA DE COMPRANET INDICA UN ORDEN DIFERENTE A LO INDICADO EN TAL ANEXO.	RESPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA: SE ACLARA QUE, LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS PODRÁ HACERSE EN EL ORDEN SEÑALADO EN EL ANEXO 9 "RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR", O BIEN, EN EL ORDEN ESTABLECIDO POR EL SISTEMA COMPRANET. ASIMISMO, SE INFORMA QUE EN EL SISTEMA COMPRANET ESTÁ HABILITADO EN LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS EL APARTADO DENOMINADO "ANEXOS GENÉRICOS" PARA QUE, EN CASO DE REQUERIRLO SE PUEDA INTEGRAR INFORMACIÓN ADICIONAL.
455627	JET VAN CAR RENTAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	PARTIDA 5, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE TRANSMISIÓN MANUAL	RESPUESTA TÉCNICA: SE CONFIRMA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR VEHÍCULOS CON TRANSMISIÓN MANUAL O AUTOMÁTICA.
455639	JET VAN CAR RENTAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	PARTIDA 1, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE UNA POTENCIA MÍNIMA DE 90 HP	RESPUESTA TÉCNICA: LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR VEHICULOS PARA ESTA PARTIDA DE MINIMO 90 HP O DE MAYOR POTENCIA.
455640	JET VAN CAR RENTAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	PARTIDA 4, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE UNA POTENCIA MÍNIMA DE 130 HP	RESPUESTA TÉCNICA: LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR VEHICULOS PARA ESTA PARTIDA DE MINIMO 130 HP O DE MAYOR POTENCIA.
455641	JET VAN CAR RENTAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	PARTIDA 5, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE UNA POTENCIA MÍNIMA DE 130 HP	RESPUESTA TÉCNICA: LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR VEHICULOS PARA ESTA PARTIDA DE MINIMO 130 HP O DE MAYOR POTENCIA.

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL"**

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 11 de diciembre de 2023, en la Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023, para la contratación del "Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central", de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el Acta de Junta de Aclaraciones (Inicio) y el Aviso de Repreguntas, ambos de fecha 08 de diciembre de 2023.-----

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

Quien preside el Acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.-----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistida por el Titular de la División de Transportes y Operación, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. ---

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se



**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023
“ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL”**

hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.-----

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----

Siendo las 09:30 horas del día 06 de diciembre de 2023, se dio inicio a la Junta de Aclaraciones, declarándose su suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del RLAASSP, para reanudarse a las 09:30 horas del día 07 de diciembre de 2023, en virtud de que se continuaba con la integración de la precisión y la contestación de las solicitudes de aclaración recibidas. -----

A las 09:30 horas del día 07 de diciembre de 2023, se reanudó la Junta de Aclaraciones, declarándose su suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del RLAASSP, para reanudarse a las 09:30 horas del día 08 de diciembre de 2023, en virtud de que se continuaba con la integración de la precisión y la contestación de las solicitudes de aclaración recibidas. -----

Siendo las 09:30 horas del día 08 de diciembre de 2023, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de reanudar y dar a conocer la precisión y las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo establecido para tal fin en el Sistema CompraNet, por parte de los licitantes: INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., SUMACORTEC, S.A. DE C.V., LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. y JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V., correspondientes a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023, para la contratación del “Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central”.-----

A las 10:14 horas del día 08 de diciembre de 2023 se publicó en el Sistema CompraNet el Acta que contenía la precisión y las respuestas a las solicitudes de aclaración antes señaladas, para que los licitantes revisaran la precisión y las respuestas proporcionadas, otorgándose un límite para el envío de las preguntas (repreguntas) de 6 (seis) horas, mismo que comprendió a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en el Sistema CompraNet y hasta las 16:14 horas del día 08 de diciembre de 2023.-----

Fenecido el plazo establecido en el párrafo anterior, se procedió a establecer enlace a través del Sistema CompraNet, constatando que se recibieron 02 (dos) preguntas (repreguntas) a la precisión y respuestas otorgadas del licitante que se indica a





CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL"

continuación conforme a lo siguiente: -----

Table with 5 columns: No. Cons, Nombre, razón o denominación social del licitante, Forma de presentación, Presentó manifiesto de interés, No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas (repreguntas). Row 1: CAPITAL RENT, S.A. DE C.V., Electrónica, Sí, 02. Total: 02.

Se anexan a la presente 03 (tres) hojas como Anexo 1, mismas que contienen las constancias de la consulta al Sistema CompraNet relativas al listado de empresas que han manifestado interés en participar, así como la plantilla descargada de dicho Sistema.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, segundo párrafo del RLAASSP, una vez que concluyó el tiempo previsto para recibir preguntas (repreguntas) relacionadas con la precisión y las respuestas otorgadas, se señaló el día 11 de diciembre de 2023 a las 10:30 horas como plazo máximo para enviar las contestaciones correspondientes.

2. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS): -----

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas de las preguntas (repreguntas) relacionadas con la precisión y las respuestas otorgadas, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno, en ese sentido, las respuestas de las preguntas (repreguntas) emitidas por el Área Técnica, se emiten, conforme lo siguiente:-----

Table with 6 columns: ID de la pregunta, Licitante, Referencia a la pregunta, Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante, Respuesta, Área que emite la respuesta. Row 1: 35293, CAPITAL RENT SA DE CV, 455627; 455639; 455640; 455641, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS MOTIVE Y FUNDAMENTE LAS RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, POR LAS CUÁLES ESTÁN ACEPTANDO BAJAR LAS ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS, DE, LOS ASPECTOS PROPUESTOS Y ACEPTADOS POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE TIENEN COMO OBJETIVO EL NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, POR EL CONTRARIO AMPLIAR EL PROCESO, ÁREA TÉCNICA.





**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023
 "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN
 ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL"**

			<p>CONFORMIDAD CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS CON NÚMERO DE IDENTIFICADOR 455627, 455639, 455640 Y 455641</p>	<p>DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA.</p> <p>ESTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>LO ANTERIOR PARA NO AFECTAR LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO.</p>	
35295	CAPITAL RENT SA DE CV	455627; 455639; 455640; 455641	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DEJE LAS ESPECIFICACIONES COMO INICIALMENTE SE CONVOCARON YA QUE ESTO GENERA UN CAMBIO SUSTANCIAL A LAS MISMAS, AUNADO A LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE REALIZÓ UN ESTUDIO DE MERCADO DONDE SEGURAMENTE SE IDENTIFICA A POR LO MENOS 3 EMPRESAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO. FAVOR DE ACEPTAR Y NO VIOLENTAR LA LAASSP Y SU REGLAMENTO</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p> <p>FAVOR DE ESTARSE A LA RESPUESTA DADA EN LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON ID 35293 DEL MISMO LICITANTE.</p>	ÁREA TÉCNICA

3. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **19 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas** a través del Sistema CompraNet.





CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL"

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de 06 (seis) hojas y 1 (un) Anexo constante de un total de 03 (tres) hojas, siendo las 10:46 horas del día 11 de diciembre de 2023.

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Por el IMSS:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Área/Cargo. Row 1: Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. Row 2: Lic. Rafael Villegas Torres, Titular de la División de Transportes y Operación.

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

Handwritten blue ink marks and scribbles.





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 08/12/2023 16:21

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2023-00122345
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-333-2023
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	"A2DAHT HEALTH MEXICO" SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 15:57	4 de Diciembre de 2023 a las 15:58	NO	NO
2	CAPITAL RENT SA DE CV	30 de Noviembre de 2023 a las 14:58	30 de Noviembre de 2023 a las 15:02	NO	SI
3	INDUSTRIAS ZARAVI S DE RL DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 11:24	4 de Diciembre de 2023 a las 11:27	NO	NO
4	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	29 de Noviembre de 2023 a las 16:13	29 de Noviembre de 2023 a las 16:18	SI	NO
5	JET VAN CAR RENTAL SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 23:49	4 de Diciembre de 2023 a las 23:50	SI	NO
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR	28 de Noviembre de 2023 a las 18:46	29 de Noviembre de 2023 a las 11:01	SI	NO
7	OXIDROGENO SA DE CV	6 de Diciembre de 2023 a las 19:24	8 de Diciembre de 2023 a las 12:55	NO	NO
8	SUMACORTEC SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 16:39	4 de Diciembre de 2023 a las 16:46	SI	NO



[Handwritten blue ink marks and signatures]



9	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	29 de Noviembre de 2023 a las 17:20	NO	NO
---	-------------------------------------	---	----	----



[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

